OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 01

Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 331-2024-CA

FECHA 19/09/2024

ALIADO ESTRATEGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
MULTISERVICIOS NEC S.A.S.		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
900.700.574-4		901.526.664-7	
REPRESÉNTANTE LEGAL Y/O GERENTE	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**REPRESÉNTANTE LEGAL**	**CEDULA DE CIUDADANIA**
CESAR AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ	79.760.745 BOGOTÁ	CAROLINA MARTINEZ CUELLAR	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CL 80 SUR 39 14		Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
3 1 4 7 1 7 1 1 1 5		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
BRAYAN ESPINOSA		PROFESIONAL DE ALMACÉN	
EMAIL		**EMAIL**	
multiserviciosnec@gmail.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1L302001NC	ESCOBILLA L31,8XA68XE5,5mm METALOGRAFITO	50	UND	$ 380.000	$ 19.000.000,00
2	11509329	ARRANCAD.P.MOT.HÍBR. ELR W3-24DC/500AX-9I N.º 2297057 PHOENIX	2	UND	$ 1.352.850	$ 2.705.700,00
3	11509328	ARRANCAD.P.MOT.HÍBR. ELR W3-24DC/500AX-2I N.º 2297031 PHOENIX	2	UND	$ 1.339.900	$ 2.679.800,00
4	B1L201004NC	TORNILLO GRADO 10 HEX X 12 MM PILONAS	10	UND	$ 25.000	$ 250.000,00

Nota:			
	Subtotal ($)		**$ 24.635.500**
	Descuento (%)		0
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No. 09 del 29 de enero 2024.	IVA (%)	***19***	$ 4.680.745
	Total ($)		**$ 29.316.245**

Objeto:	Establecer una relación comercial, con aliados estratégicos, que permita la disponibilidad de insumos, repuestos y herramientas necesarios para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema TransmiCable, garantizando la confiabilidad y disponibilidad del servicio, a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de acuerdo con la resolución No. 09 del 29 de enero 2024. ALCANCE DEL OBJETO: adquirir elementos e insumos para los mantenimientos requeridos que permitan cumplir con los estándares operacionales.
Valor:	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 29.316.245) MCTE IMPUESTOS INCLUIDOS
CDP:	CDP No. CA 000184 de julio del 2024
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación, según Resolución No. 09 del 29 de enero del 2024
Plazo:	El plazo de ejecución será de sesenta (60) días hábiles
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – CABLE- Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.- CABLE – Bogotá

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2024 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE

CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
REPRESÉNTANTE LEGAL
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATEGICO

CESAR AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ
REPRESÉNTANTE LEGAL Y/O GERENTE
ALIADO ESTRATÉGICO

Revisó y Aprobó: Jhon Fredy Reyes - Director O&E e infra
Revisó y Aprobó: Jose Luis Godoy - Líder de Compras
Revisó: Luz Dary Burgos - Profesional en Contratación
Revisó: Karen Paola Romero - Profesional de Compras
Reviso: Jose Jacome - Jefe de Mantenimiento
Reviso: Carlos Galvis - Profesional de almacén
Elaboro. Jhon Morales - Técnico de Compras

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 331-2024-CA se expide certificado de registro presupuestal No. CA362, de fecha 26 septiembre 2024, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	26 septiembre 2024
Fecha de terminación de ejecución:	24 diciembre 2024

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MULTISERVICIOS NEC

NEUMATICA-ELECTRICIDAD-CARROCERIA

ANEXO GARANTIA

Multiservicios nec sas garantiza por seis (6) meses a partir de la fecha de entrega. contara cualquier defecto en los materiales para su correcto funcionamiento. Esta garantía incluye el cambio del producto sin cargo alguno para el cliente así como los gastos de transporte derivados del cumplimiento de este certificado. Multiservicios nec sas se compromete a realizar el cambio del producto en un plazo no mayor a 60 días contados a partir de la solicitud. No se reasumirá responsabilidad alguna en caso de demora del servicio por causas de fuerza mayor. Para hacer efectiva esta garantía, no se exigirá mayores requisitos que la factura de compra. LA GARANTIA NO SERA VALIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Cuando el producto manifieste claros signos de haber sido alterado y/o manipulado en los datos originales consignados en él.
- Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, golpeado, maltratado, expuesto a humedad, mojado por algún liquido o sustancia corrosiva, así como por cualquier otra falla atribuible al consumidor.
- Cuando la falla sea originada por el desgaste normal del producto debido al uso.
- Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones de instalación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cesar Espinosa

Firma

Cesar Augusto Espinosa Rodríguez
C.C 79760745
Cargo: Gerente General

MULTISERVICIOS NEC
DIRRECCION:CALLE 80SUR #39-14
CEL: 3197208188-3147171115
E-MAIL: MULTISERVICIOSNEC@GMAIL.COM